



Asociación de padres de Familia del Colegio Adventista Maranatha

La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los primeros treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la asamblea.

FUNCIONES:

La asociación, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar funciones como las siguientes:

- a) Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas;
- b) Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde
- c) Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.
- d) Elegir el representante de la Asociación que va a participar en el Consejo Directivo
- e) Consignar en actas las decisiones, observaciones y recomendaciones

Miembros de ASOPADRES 2019

Primero

Leidy Mayorga

Quinto

Ruth Garzón

Octavo

Jhony Franco

Segundo

Jairo Corredor

Sexto

Indira Rovira

Noveno

Jenny Loaiza

Tercero

Willian Torres

Séptimo

Ricardo Figueroa Correa

Decimo

Jeiny Ferrucho

Undécimo

Yaneth García